

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del 12.

En esta sesion esplanó el Sr. Sanchez Silva su interpelacion sobre algunos contratos para levantar fondos, llevados á cabo por el Sr. Madoz.

El Sr. Sanchez Silva mostró que el ex-ministro de Hacienda habia tenido que entregar en garantia veinte y ocho millones de titulos para recibir cinco y medio, y de estos solo la mitad en dinero efectivo; y que al entregar aquella garantia no se observaron las formalidades que el Sr. Madoz habia ofrecido que observaria cuando las Cortes le concedieron la autorizacion que habia pedido para dar en depósito á los particulares los titulos del 3 por 100 en vez de depositarlos en el Banco. La pérdida para el Tesoro la evaluó el Sr. Sanchez Silva en setenta mil duros, diferencia del 25 por 100 á que dió el gobierno los titulos, hasta el 32 á que los han tomado los particulares; á cuya suma deben agregarse 20,000 duros de un pagaré que ha sido protestado; de modo que la nacion pierde 90,000 duros por un contrato de 125,000, si recobra los titulos ascendiendo en otro caso la pérdida á tres millones y medio. El diputado interpelante no insistió en la ilegalidad de que una de las operaciones que examinaba se hubiera realizado bastantes dias antes de estar vigente la ley que facultaba á este efecto al Sr. Madoz; y concluyó rogando al gobierno, que considerando la buena fé de los actuales tenedores de titulos, no se los molestase.

El Sr. ministro de Hacienda repitió la historia del contrato con Recourt; ofreció llevar á cabo lo que los tribunales resolviesen sobre las reclamaciones de los que se niegan á entregar las garantías; y por fin, aseguró que cualesquiera que sean los peligros inherentes á estos contratos, el gobierno no puede devolver la autorizacion dada por las Cortes para realizarlos sin dejar desatendidas las atenciones del Tesoro. Para obviar parte de estos inconvenientes, el Sr. Santa Cruz adopta precauciones que cuidó de especificar.

Llególe el turno de hablar al Sr. Madoz, quien procuró hacer pesar sobre el director del tesoro, el que no se publicase en la Gaceta la numeracion de los titulos entregados en garantia y fundó principalmente su defensa en los apuros que le agobiaban.

Después de algunas palabras del Sr. Genar las Cortes acordaron pasar á otro asunto, y el Sr. Alonso (D. Juan Bautista) habló de nuevo en la enojosa cuestion del Sr. Suances, y tronó contra el clero que, según S. S., pone obstáculos á la venta de los bienes nacionales, principalmente en las provincias de Galicia, Zaragoza y Barcelona.

Una proposicion importantisima se presentó antes de levantarse la sesion, para que en vista de lo que se habia manifestado en la interpelacion del Sr. Sanchez Silva, respecto á los perjuicios que ciertas negociaciones pueden irrogar al tesoro, remita el gobierno los expedientes á que se habia hecho referencia en la discusion. La

firman el Sr. Castro y otros diputados. A las seis y media se levantó la sesion.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 13 publica un real decreto por el que se devuelven á S. A. el infante D. Enrique Maria de Borbon las consideraciones de marino, restableciéndolo en el empleo de jefe de escuadra de la armada, aunque en calidad de supernumerario, fuera de reglamento y exento de todo servicio.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del Sr. gobernador de la provincia, y en virtud de lo prescrito en la ley de 4.º de mayo último é instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán, las fincas siguientes.

Subasta para el dia 19 de Mayo de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Francisco de Paula Lopez Ilarduy, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

Beneficencia.

FINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA.
Núm. 115 del inventario.—Una casa sita en esta capital, calle huerto de S. Andrés, núm. 11, procedente del hospital de la Caridad de la misma, formada sobre 284 varas cuadradas, equivalentes á 198 centiáreas, y 48 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerias, patio con pozo, dos salas, un cuarto, cocina, pila, despensa y corral: en piso principal galerias, dos salas, una de estas con alcoba y dos cuartos, y en piso segundo una torre: su fachada mira al Sud: linda por Poniente con otra núm. 16 del Sr. Marqués de Benamejí, por el Norte con la núm. 14 en la calle de Almonas de D. José Medina, y por Levante con otra núm. 12 en dicha calle de Almonas, que administra D. Rafael Vazquez. Está arrendada á D. Mariano Junquito y produce 800 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 18.000 rs. y tasada en 21525 rs. que es el tipo de la subasta.

Está gravada en union de los demás bienes de que se compone dicho hospital con diferentes censos á favor de varias obras pias, sugetos y establecimientos, cuyos réditos anuales importan 1277,48 rs. y porcion de memorias de misas anuales que se cumplen en la parroquia de la Ajerquia por el alma de varios bienhechores, cuyos gastos ascienden á 2542,53 rs.; debiendo estar el comprador al resultado de la consulta pendiente sobre esta clase de cargas, en el supuesto de que si han de cumplirse por él, se descontará el capital que le corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar; y si el Estado se hace cargo de las mismas, se entenderá enagenada la finca libre de toda responsabilidad.

Núm. 153 del inventario.—Una casa en

esta ciudad, núm. 5, plaza de S. Hipólito, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 213 varas, equivalentes á 148 centiáreas y 86 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerias, un patio, dos salas, un cuarto, cocina, apartado con pozo de medianeria con la núm. 4, pila, dos despensas y corral: en piso principal galerias, 3 salas, cocina y azotea: su fachada mira al Norte: linda por Poniente con la ermita de la Alegria de Beneficencia, por Levante con la plazuela de S. Hipólito, y por el Sud con casa núm. 4 en la calle de la Alegria, de Beneficencia. Está arrendada á D. José Rúa y produce 700 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 15.750 rs. y tasada en 14.614 rs.: el tipo de la subasta es la capitalizacion 15.750 rs.

Está gravada en union de los demás bienes de dicho hospital con un situado de 20 rs. á favor de los capellanes de veintena, para el cumplimiento de un autentico por el alma de Anton de Lucena y una memoria de 1296 rs. importe de 324 misas por las almas de varios donadores; debiendo estar el comprador al resultado de cuanto se espresa en la nota anterior.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

A las fincas de que trata no se le conocen mas cargas que las que se les designan; pero si apareciesen otras se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás de los expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultaneo en la villa y corte de Madrid.

Córdoba 8 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz

Remate para el mismo dia y hora que el precedente. ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Clero.

FINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 252 del inventario.—Una casa en esta ciudad núm. 19, plaza de la Constitucion, procedente del cabildo catedral de la misma, formada sobre 44 varas cuadradas, ó sean 30 centiáreas y 75 decímetros, y contiene en piso bajo portal, en principal galerias y 2 salas: en segundo galerias y 2 salas: y en tercero una sala y un cuarto: su fachada mira á Levante: linda por el Sud y Poniente con otra núm. 18 posada de la Pulla, de D. José de la Mata, y por el Norte con casa núm. 20 de D. Arcadio Garcia. Está arrendada á Rafael Leon en 520 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 11.700 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 200 del inventario.—Una casa núm. 32 en la calleja de Carneceros de esta ciudad, procedente del cabildo Catedral de la misma, for-

mada sobre 510 varas, que equivalen á 356 centiáreas y 43 decímetros, y contiene patio á la entrada, galerías, 3 salas, una de estas con alcoba, patio principal, cocina, despensa, patio de luces, pozo y pila, caballeriza, corral y escusado, todo en piso bajo: y en principal galerías, 3 salas, 2 de estas con alcoba, un cuarto, comedor y cocina. Está arrendada á D. Antonio Ravé en 800 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 18.000 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de mensura y demás que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid, Córdoba 8 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

Clero.

FINCAS URBANAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 6 del inventario.—Una casa en esta ciudad, núm. 14, calle del Caño en el Alcázar Viejo, procedente de la cofradía del Smo. de la Catedral de la misma, formada sobre 486 varas, equivalentes á 339 centiáreas y 66 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerías, un patio, 4 salas, una de estas con alcoba, un cuarto, un patio de luces, cocina, apartado con pozo y pila, caballeriza y corral: y en piso principal tres salas: su fachada mira al Norte: linda por Poniente con la muralla de la ciudad, por el Sud con la huerta del Alcázar, de la Sra. Doña Ana Bonel, y por Levante con la calle del Caño. Está arrendada á Francisco Jurado en 320 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 7200 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 241 del inventario.—Una casa núm. 5, calle Rejas de D. Gomez, de esta capital, procedente del cabildo Catedral de la misma, formada sobre 619 varas cuadradas, equivalentes á 431 centiáreas, y 61 decímetros, y contiene en piso bajo 2 portales, 4 salas, un cuarto, cocina, despensa, 2 caballerizas, patio con pozo y dos pilas, otro id. interior y escusado: en piso principal 3 salas: su fachada mira al Sud: linda por Levante con la núm. 6 de D. Ricardo Gomez, por el Norte con la casa habitacion del Sr. arqués de Villaseca, y por Poniente con otra núm. 4 de D. Juan Barrios. Está arrendada á José Gomez en 240 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 5400 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apare-

ciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de mensura y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

Córdoba 8 de de Abril 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 791 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividido un olivar, término de Cabra, y sitio de la Atalaya, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesta de 5 aranzadas y 718 artes de otra, que equivalen á 2 hectáreas, 21 áreas, 14 centiáreas y 99 decímetros con 86 olivos: linda por Oriente con el camino de la Cruz de la Nava del Abad, por el Sud con olivar de D. Cristóbal Heredia, por Poniente con otro de Doña Carmen Moreno y por Norte con la suerte segunda. Está arrendada con el todo de la finca á los herederos de D. José Valera en 766 rs., de cuya renta corresponden á esta suerte 364,22 rs.: ha sido capitalizada en 6555,96 rs. y tasada en 10.280 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 791 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Cabra, y sitio de la Atalaya, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesta de 6 aranzadas y 63 estadales, que equivalen á 2 hectáreas, 32 áreas, 90 centiáreas, y un decímetro con 100 olivos: linda por Oriente con el camino Cruz de la Nava del Abad, por el Sud con la suerte primera, por Poniente con olivar de D. Lucas Alcalde, y por Norte con tierras de la capellanía de D. Juan del Hoyo. Está arrendada con el todo de la finca á los herederos de D. José Valera en 766 rs. de los que corresponden á esta suerte 401,78 rs.: ha sido capitalizada en 7232,04 rs. y tasada en 11.340 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 817 del inventario.—Una huerta y tajon, término de Cabra, y sitio de la Alcántarilla, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de dicha ciudad, compuesta la huerta de 2 fanegas y un celemin, que equivalen á una hectárea, 30 áreas, 50 centiáreas, y 48 decímetros: linda por Oriente con el camino de los Callejones, al Sud, con la Acequia del partido, por Poniente con la Alameda de los herederos de D. Antonio de Jesus Vargas, y por el Norte con huerta de los de D. Manuel Nieto; y el tajon que lo separa el camino se compone de 3 celemines y 3 cuartillos, ó sean 19 áreas, 56 centiáreas, y 90 decímetros: linda por Oriente con huerta de la iglesia parroquial, por el Sud con la Acequia del partido, por Poniente con el camino de los Callejones, y por el Norte con alameda de D. Juan Vargas, y contienen ambos pedazos 17 nogales, 76 mimbrones, 29 moreras, 67 álamos, 6 higueras, 43 manzanos, 32 granados, 17 duraznos, 9 cepas, de mimbre, 8 parras y casa de retamiza. Esta arrendada á Antonio Varo Marin y produce ea renta anual 1000 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 18.000 reales y tasada en 22.800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 820 del inventario.—Una huerta, término de Cabra, partido de las Altas y camino de S. Francisco, segun el inventario, y sitio acequia de la Vega segun la tasacion, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de dicha ciudad, compuesta de 2 fanegas y 9 celemines, que equivalen á una hectárea, 72

áreas, 26 centiáreas y 28 decímetros con 64 moreras, 40 ciruelos, 15 nogales, 7 higueras, 12 cerezos, un nispero, 6 manzanos, 60 granados, 16 cepas de mimbres y un albaricóque: linda por el Norte con el camino de S. Francisco y huerta de la Beneficencia de Luceña, por Poniente con la senda de la Cruz del Hierro, y por el Sud con otra de la Beneficencia de Cabra. Está arrendada á Gabriel Garcia y produce en renta anual segun el inventario 1462 rs.: ha sido capitalizada en 26.316 reales y tasada en 29.700 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que salen á subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid y en la ciudad de Cabra, como cabeza de partido.

Córdoba 8 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 795 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividido un olivar, término de Cabra y partido del arroyo de Guadalazan, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesta de 3¼ de aranzada y 51 estadales ó sean 33 áreas, 88 centiáreas, y 24 decímetros con 26 olivos: linda á Oriente con olivar de D. Felipe Ulloa, al Sud con el arroyo del partido, y á Poniente con olivar de D. Manuel Vargas. Está arrendada con el todo de la finca y otros de la misma procedencia á Francisco de Paula Valenzuela y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 73 rs. que le han graduado los peritos en 4344 rs. y tasada en 4460 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 795 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Cabra, y partido del arroyo de Guadalazan, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesta de 1 aranzada y 51 estadales, equivalentes á 43 áreas, 27 centiáreas, y 56 decímetros, con 39 olivos: linda por Oriente con olivar de las Escuelas pías, al Sud con otro de la iglesia parroquial, por Poniente con la senda de la cuesta Negra, y por el Norte con el arroyo de Guadalazan. Está arrendada con el todo de la finca y otra de la misma procedencia á Francisco de Paula Valenzuela y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 130 rs. que le han graduado los peritos en 2340 rs. y tasada en 2600 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 838 del inventario.—Una alameda término de Cabra y sitio del Hondon, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de dicha ciudad, compuesta de 3 celemines y 3 cuartillos, ó sean 19 áreas, 57 centiáreas y 60 decímetros con 48 álamos mayores, 250 peque-

ños y 65 mimbros: linda por Oriente con el Quebradero de la Acequia, por el Sud con la misma acequia de las huertas, por Poniente con huerta de D. Rafael de Vargas, y por el Norte con el río: la cultiva el Establecimiento y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 275 rs. que le han graduado los peritos en 4950 y tasada en . . . 5500 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas según resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia: pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Cabra, como cabeza de partido.

Córdoba 8 de Abril de 1856.—P. H.—Antonio Muñoz.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Según vemos en el *Diario Mercantil* de Valencia el 10 se reunieron los compromisarios y eligieron nuevo ayuntamiento, a consecuencia de la renuncia que había hecho el que estaba en posesión cuando estalló el movimiento del 6, y que le había sido admitida por el capitán general.

—Las *Novedades* del 13 publica las siguientes líneas:

«Ayer á las once y media de la mañana recibió el gobierno un parte telegráfico de Valencia, en que el señor Mascarós le anuncia, que la Ciudad está tranquila; que él se ha encargado del gobierno civil; que todas las autoridades funcionan en su respectivo círculo; que la clase de tropa circula ya libremente por las calles, y que hoy mismo proseguirá la operación del sorteo para la quinta. Se ha dicho esta tarde igualmente, que el general Zavala había aprobado la conducta del señor Villalonga; pero podemos asegurar, que en el parte á que nos acabamos de referir, y que hemos visto, no se menciona siquiera al destituido capitán general de Valencia.»

—En una de las poblaciones más importantes del reino de Valencia se ha hecho la quinta con un aparato de carácter original. El alcalde estaba sentado detrás de la mesa donde se hallaban los cántaros y como auxiliares tenía á cada uno de sus lados dos serenos armados de trabuco y amartillada la llave. La consigna era hacer fuego sobre el primero que chistase.

—El 12 por la mañana llegaron á Málaga los pasajeros salvados en el naufragio del vapor *Miño*.

—Los periódicos de Málaga del 13 dicen:

Como ya teníamos anunciado, ayer se verificaron en la Sta. Iglesia Catedral las honras en sufragio del difunto doctor don José Fontana y Boscasa, canónigo lectoral de la misma: después de la misa de *requiem* se siguió el ritual acostumbrado con asistencia de todo el cabildo presidido por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo: en el centro de la iglesia estaba colocado un lujoso catafalco en el que se veían las insignias sacerdotales, y en los cruce-

ros se habían colocado gran número de bancos que fueron ocupados por las inmensas personas invitadas á asistir á este acto religioso.

El duelo fué recibido por las primeras autoridades de esta capital, en unión del cabildo en la sacristía mayor, y la numerosa concurrencia que llenaba el templo se hallaba poseída del más profundo dolor por la irreparable pérdida que todos lamentamos.

La parroquia de Santiago acompañó también á la Catedral en sus dobles, y ayer se cantó en ella una misa de difuntos con responso, en sufragio del alma del referido señor Fontana y Boscasa.

—Dice la *Iberia* del 22.

La revista de toda la milicia Nacional de la provincia de Madrid que se verificará en esta corte el 20 del actual, será notable por más de un concepto. Asistirán á ella, además de los cuerpos de la Milicia Nacional, todos los del ejército que hay dentro de la misma provincia, formando un total, según se cree, de 39,000 hombres. Todavía no está decidido si los cuerpos formarán en columna ó en batalla. El mismo día de la revista, los 40 comandantes de la Milicia Nacional de Madrid darán un convite de 200 cubiertos y más si es necesario, á razón cada uno de media onza de oro, á los comandantes y gefes del ejército y de la Milicia Nacional de la provincia, convite que será presidido por todo el ministerio, el inspector general de la Milicia y los directores generales de las armas. La oficialidad de la Milicia Nacional de Madrid ha elegido ó va á elegir un individuo por cada batallón para preparar los medios de convidar al teatro la noche del 20 á toda la oficialidad del ejército y de la Milicia Nacional de la provincia.

Ultimamente el ayuntamiento constitucional dará dos corridas de toros el día 21, gratis para los milicianos nacionales.

No se recuerda en Madrid una masa de fuerzas semejante á la que se reunirá el día 20, como no sea la que en 1833 se reunió para el gran simulacro que se celebró con ocasión de la jura de la entonces princesa y hoy reina. Después de este alarde militar, el general Espartero paó una revista á 34,600 hombres; pero la del día 20 será mayor aun. Las fuerzas se dividirán en tres grandes brigadas de todas armas, y el desfile será en masa y á paso doble. Daremos pormenores anticipados de esta fiesta que se calcula atraerá á Madrid más de 30,000 personas de esta provincia, y aun de las inmediatas.

Gaceta.

—SUBASTA.—Hoy á las once tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta Capital la subasta de bienes nacionales anunciada en el *Diario* núm. 1641.

—MOVIMIENTO.—A virtud de orden superior ha regresado á Sevilla la brigada de artillería que, como dijimos, se había alojado en el cuartel de la Trinidad.

—DIOS SOBRE TODO.—En el presente año promete la próxima feria de la Salud estar animadísima con la inauguración de las obras del ferro-carril de esta Ciudad á Sevilla: el Teatro que es un barómetro que no suele fallar, empieza ya á dar señales de ello, pues según se nos asegura, pocas son las localidades de preferencia que no están abonadas: anteayer solo quedaban tres palcos para el público.

—AULA HURFANA.—Se halla vacante la escuela de niños de la Victoria, dotada con 2500 rs. y 300 para alquiler de casa: hasta el 11 de Mayo se admiten solicitudes.

—FUGITIVO.—Las autoridades de esta pro-

vincia interesan la captura de José María Nieto Mejorado.

—CORRESPONDENCIA.—Con fecha del 12 nos dice lo siguiente nuestro corresponsal de Puen. e Genil

Hoy se han celebrado en la Iglesia de la Victoria de esta villa unas suntuosas exequias por el alma del Excmo. Sr. D. Antonio Juan Parejo, que falleció en Cienfuegos el día 12 de Enero último á consecuencia de un ataque de cólera. La circunstancia de ser el finado natural de este pueblo, y tener en él numerosos deudos y amigos, daban á la imponente ceremonia un carácter de profundísima tristeza que se retrataba en el rostro de los asistentes, difundiéndose por los espacios ámbitos del templo.—Pertenece este á la magnífica casa que habitó el Sr. D. Francisco de Borja Padilla, hermano político del difunto, y es un bellissimo monumento religioso por la severidad y buen gusto de su construcción.

En la nave principal se elevaba un elegante catafalco, cubierto de negro terciopelo frangido de oro. El primer cuerpo, de orden toscano, estaba formado de dos pedestales con sus basamentos y cimacios: en el frente principal del segundo resaltaba un escudo de armas adornado con el baston, espada, llave y otras condecoraciones del finado; y sobre el tercero que en figura de copa terminaba simétricamente el monumento, descansaba la urna cineraria cubierta con el blanco manto de la orden de Calatrava, sirviendo de remate el sombrero de plumas. Cuatro elegantes ánforas, distribuidas en los ángulos del catafalco, exhalando aromáticos perfumes, completaban la suntuosa obra dirigida por el distinguido artista D. Manuel Pérez de Siles, alumno aventajado de la Academia de Nobles Artes de S. Fernando. La iglesia estaba tendida de negro y ofrecía un aspecto imponente en armonía con el sentimiento que dominaba en la numerosa concurrencia.

La sinceridad del dolor que penetraba el corazón de todos en aquellos momentos, la profunda angustia que escitaban los religiosos cantos y las sentidas voces de una escogida capilla, que se confundían con los ecos de una brillante orquesta, se explica bien por los recuerdos que dejara el difunto en los que habiendo pasado con él sus infantiles años vieron luego con placer recorrer la escala de las distinciones sociales, conservando en su pecho un ardiente cariño á sus convecinos y una constante disposición á favorecerlos. La muerte vino á sorprender al Sr. Parejo en los momentos mismos en que acariciaba la idea de regresar á su pueblo natal y establecerse en él para siempre. Así humilla los designios humanos el invisible dedo de la Divina providencia.

Terminada la fúnebre ceremonia, salió del templo la escogida concurrencia que lo poblaba, llevando todos en el ánimo una impresión tristísima, y habiendo dirigido al Cielo fervientes súplicas por el eterno descanso del alma del difunto.

El duelo, compuesto de los hermanos políticos de aquel, del virtuoso párroco de Santiago el Sr. D. Juan Carbonero Lopez, que fué el tutor de sus primeros años y su constante y más cariñoso amigo, estuvo dignamente presidido por el Excmo. Sr. D. Teodoro de Galvez Cañero, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales y uno de los más venerables recuerdos de nuestras pasadas glorias.

Parece que se distribuirán grandes limosnas á los necesitados del pueblo, y esto es el mejor recuerdo que puede tributarse á la memoria del finado.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Elias y compañeros mártires de Córdoba, y la Beata Maria Ana de Jesus, virgen.

Mahomad, rey de los árabes en Córdoba, persiguió cruelmente á los cristianos de su reino desde su advenimiento al trono, martirizándolos inhumanamente. Acusado el santo presbítero Elias, ya anciano, de haber blasfemado del culto de los ídolos, fué preso, y con él los jóvenes Paulo e Isidoro, monges de la sierra de la misma Ciudad. Habiendo perseverado en confesar á Jesucristo y detestar á Mahoma, fueron decapitados ante los reales alcázares, hoy campo santo, año 857. Sus cuerpos fueron colgados de unos palos en el campo de la Verdad, y luego arrojados al Guadalquivir.

—Hoy reza la Iglesia de los mismos Stos., con rito doble y color encarnado.

—JUBILIO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial del Salvador.

—Sexto día de Novena de S. José en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

—GULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Beñon y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 15. Trigo de 46 á 48. Cebada de 27 á 29. Garbanzos de 60 á 68. Habas de 31 á 33. Escaña de 20 á 21. Alpiste á 50.

—Aceite dentro de la ciudad á Madrid, en los molinos á 38: Jabon blando á 14: cuartos libra. Carne de vaca á 32: cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 52 á 63. Cebada de 33 á 35: Aceite en la Calzada á 44: para el consumo á 49.

—MALAGA.—Trigo de 50 á 54: Cebada de 27 á 36: Maiz de 42 á 45: Garbanzos de 55 á 64: Habas de 45 á 46: Yeros de 35 á 38: Alpiste de 40 á 44: Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 48: rs. Cebada de 27 á 28: Habas de 37 á 38: Maiz de 35 á 38: Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rumbi y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBRUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—LA ECONOMICA. Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herreria números 24 y 25.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días á las 3 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba posada del Sol.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferro-carril, la Dirección de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares, haciendo la primera espedicion el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar á las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla á las 12 de la noche del mismo día y los precedentes de este último punto llegarán en iguales días á las once de la noche saliendo á las cuatro de la madrugada para Madrid.

—GALERIAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Pótro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta á Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta, casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

Avisos.

—SUBASTA. El Domingo 27 del corriente de 11 á 12 de su mañana se rematan en el edificio que fué convento de los Mártires de esta Ciudad varias piezas de madera de Segura de diferentes clases y medidas, que existen con algunos defectos en dicho local. Las personas que deseen interesarse en su adquisicion podrán presentarse al encargado en referido almacén, el que las pondrá de manifiesto y admitirá las proposiciones de baja que se estimen prudentes hacer al precio que tiene fijado por tarifa.

—SUFRAGIOS. Los Sres Sacerdotes que gusten celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa por el alma del Exmo. Sr. D. José Bellido, que falleció en Madrid el día 18 de Abril del año último, se servirán concurrir á la iglesia de S. Juan de Letran. La limosna será de 6 rs. Desde las 6 de la mañana estará abierta la Iglesia el 18 del corriente.

—CONSERVACION DE LA DENTADURA. D. José Miranda y Fernandez, Sangrador, dedicado con particularidad al interesante ramo de la dentadura, y con conocimientos especiales, que ha adquirido al lado de uno de los mas acreditados dentistas de la Corte, se halla establecido en esta Capital donde ejecuta todas las operaciones que constituyen dicho arte y autoriza la Cirujia menor.

Conociendo que no todos los dientes que duelen deben extraerse, privando de este modo la á boca de esos preciosos órganos, tan necesarios como indispensables, los orifica, y empasta con una composicion nuevamente inventada, la que haciéndose una masa perfectamente blanda, puede facilmente introducirse, y rellenar la cavidad de la muela cariada, produciendo con su terso y blancura un esmalte artificial, quedando el diente ó muela como si nunca hubiese sido cariado.

Tambien limpia la dentadura, restituyendo su primitiva blancura, por ennegrecida ó cubierta de tártaro que se halla sin usar de ácidos, que tanto perjudican al esmalte, si de un Elixir-Odontálgico, que no tan solo lo evita la demasiada salivacion, sino que dá á la encía un color y solidez muy marcada, que los pacientes experimentan despues de la limpieza de la dentadura; separando é igualando con la mayor delicadeza, y afirmando por medio de ligaduras, los que se hallan sobresalientes ó vacilantes.

Asimismo extrae los dientes, muelas y raigones, que por su completa destruccion ó otros causas, sea imposible el empaste, usando los mejores y mas modernos instrumentos, incluso los acreditados Forceps de Mr. Doppel, pues reúne una coleccion completa de ellos; el estudio particular con que están contruidos y la facilidad con que se adaptan al contorno del diente ó muela que quiere extraerse, hace que disminuya notablemente el dolor de la extraccion, siendo notorios los felices resultados que ha obtenido, no tan solo en esta Ciudad, particularmente entre varios facultativos de ella, sino tambien en algunos pueblos de su provincia.

Se aconseja á los padres de familia y á aquellas personas encargadas de la educacion de la primera infancia, no descuiden en nada la dentadura de sus niños, pues en tan tierna edad facilmente pueden corregirse sus defectos, lo que mas tarde seria casi imposible y mas doloroso. Vende el acreditado licor anti-odontálgico de Bottot: las personas que tengan un particular cuidado de su dentadura deberán usarlo: se echan 8 ó 10 gotas en un vaso de agua, tomando buchadas y frotando los dientes con un cepillo: este licor no tan solo sirve para limpiar, fortificar y conservar la dentadura, sino que tambien es muy eficaz para precaver el escorbuto, la caries y demás dolencias de la boca, quitando los mas agudos dolores de muelas y dientes, ocasionados por la caries y la neuralgia dentaria con solo introducir en la cavidad del diente dañado, un poco de algodón impregnado de este liquido. El bote á 8 rs. Polvos dentísticos y anti-escorbúticos de Mr. Gariot, los mejores conocidos hasta al día para limpiar la dentadura y precaver las enfermedades de la boca, hijas casi siempre del descuido: la caja 4 rs. Cepillos ingleses de cabo negro y blanco para limpiar la dentadura, de 2 á 4 rs. Vive calle de Carreteras núm. 23 y Zapateria núm. 38.

—AVISO INTERESANTE. En el Almacén de D. José de la Cruz, conocido por la fábrica de Cristal, se venden los cristales planos á los mismos precios de Fábrica, advirtiendo que estos son de 1.ª calidad, y además promete hacer un descuento proporcionado al importe del pedido. Tambien ofrece la ventaja al público de ponerlos y colocarlos en sus mismas casas (situadas en esta ciudad) pasando el pedido de cien rs.

TEATRO.

Funcion 15 de abono para hoy.

La comedia en 3 actos, *Un Angel y una Muger*. Terminando con Baile.
A las ocho. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. P. García Tena calle de la Librería núm. 1.